



REQUISITOS PARA COLEGIARSE

¿CÓMO COLEGIARSE? (REQUISITOS IMPRESCINDIBLES)

1. **Título de Licenciado en Psicología, original y fotocopia por ambas caras.**
En caso de poseer titulación académica obtenida fuera de España, deberá presentarse el original y fotocopia de la homologación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.
2. **En caso de no estar en posesión del título, se deberá presentar los resguardos de haberlo solicitado, junto con una fotocopia.**
3. **Documento Nacional de Identidad original y fotocopia.**
4. **Tres fotografías de tamaño carnet.**
5. **En caso de pertenecer a la última promoción (licenciados en la convocatoria del curso actual), se deberá presentar la papeleta del último examen aprobado o el certificado académico, junto con una fotocopia.**
6. **Copia de la cartilla con los datos completos de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros donde desee que se pasen los recibos semestrales del Colegio: número de IBAN, BIC, número de cuenta, agencia y domicilio completo. En el caso de que el titular de la cuenta no sea el solicitante, se deberá indicar el nombre del titular correspondiente y su autorización, o documento SEPA.**
7. **Solicitud de Colegiación**
8. **Solicitud de Incorporación a la Junta de Gobierno**
9. **Declaración de Responsabilidad.**
10. **Consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos (se adjunta documento. Sin este documento debidamente firmado no se podrá acceder a la colegiación)**

CUOTAS COLEGIALES

Las cuotas colegiales para el año 2019 son las siguientes (son revisables anualmente):

-Cuota de inscripción completa: 100 €

- Cuota de inscripción última promoción: 50 €

-Cuota mensual: 16,67 €, en el momento de la colegiación deberá abonarse también el semestre completo o los meses que falten hasta completarlo, dependiendo del mes en el que suceda la colegiación.

Estas cuotas deberán abonarse mediante transferencia bancaria a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura en la cuenta siguiente:

UniCaja Banco: ES66/2103/2665/05/0036924752

Indicando el apartado de Concepto / Observaciones: "Colegiación".

El resguardo de abono de las cuotas deberá entregarse con todos los documentos para colegiarse.

CUANDO Y DONDE PUEDE COLEGIARSE

En la sede del Colegio, C/ Almonaster la Real, 1-1º D (cerca de la Avda. Juan Carlos I y frente al Circo Romano) en Mérida. De lunes a viernes de 9:30 a 14:00 h. y de 17 a 20 h. O bien enviando la documentación por correo ordinario, con las fotocopias debidamente compulsadas.